

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HINOJARES (JAÉN)

**2020/3316** *Aprobación inicial de expedientes de modificación Presupuestaria 1,2,3,4,5,6 y 7 año 2020.*

#### **Anuncio**

Don Maron Martínez Sevilla, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Hinojares, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2020, ha aprobado inicialmente los expedientes de modificación presupuestaria números:

- 1.- Incorporación de Remanentes.
- 2,4,5,6.- Generación de créditos por mayores ingresos.
- 3.- Cancelación de préstamos con cargo al superávit 2019.
- 7.- Transferencias de crédito por crédito extraordinario.

Se expone al público en la Secretaria-Intervención Municipal, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Hinojares, a 02 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, MARON MARTÍNEZ SEVILLA.